



## 1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (11/04/2016)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/09/2016)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Unidad administrativa:
I.C Guillermina Hernández Vázquez	Unidad Administrativa: Dirección de Programas de Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño, está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_X\_\_ Otros \_\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Solicitud de información mediante una bitácora.

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hay una relación lógica en los niveles de desempeño de Fin, Propósito y Componentes entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal

- Las acciones derivadas de la utilización de los recursos del Fondo, se complementan con las acciones de otros programas Federales o Estatales, tales como el Programa de Infraestructura Indígena 2015 y el Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento 2015 (PROSSAPYS).



· En el ejercicio fiscal 2015 se autorizó la cantidad de \$136, 693,349.00, y generó un rendimiento de \$1, 278,904.24, el cual modifica el presupuesto con una cantidad total de \$137, 972,253.24; de lo anterior, se ejerció 111, 405,101.41, quedando pendiente un saldo de \$26, 567,151.83; cabe señalar que los recursos faltantes se programaron para el siguiente ejercicio fiscal, ya que se relacionan con obras de salud y agua potable; por su parte, los recursos del Fondo concurren con los programas con los que se complementa.

· El resultado del Cumplimiento de las Metas a nivel de Componente es de un 50%, ya que sólo se cumplió el Componente 2 “Proyectos Financiados de Infraestructura social Complementarios”, mientras que el Componente 1 “Proyectos Financiados de Infraestructura social Directos” no cumplió con su meta; de lo anterior el Componente 1 tiene un resultados de 98.82 y las meta programada es de 99.24, y para el segundo obtuvo 1.18% con una meta programada de 0.76%.

· No se le dio seguimiento a la cartera de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Federativas (FISE) 2015, realizado por la Dirección de Programas de Inversión Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, ya que sí establecen metas, pero no se observa de manera puntual su seguimiento. Asimismo, no se observa el seguimiento del Programa Operativo Anual (POA), y el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo.

· El porcentaje de la cobertura es de 84.67% para el ejercicio fiscal 2015, el cual fue menor que el 2014 con 88.00%; asimismo, la variación porcentual anual de la cobertura fue de -3.79%, ya que la atención en el ejercicio fiscal 2015 fue menor que en el 2014.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

#### 2.2.1 Fortalezas:

· El Problema que se pretende atender con los bienes y/o servicios (Componentes) del Fondo, se define de manera adecuada con base en la Metodología del Marco Lógico (MML); para tales efectos, se establece el Árbol del Problema FORMATO SH-PRG3, y la Definición del Problema FORMATO SH-PRG1; por su parte, se establece la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se presenta el Fin, Propósito, Componentes y Actividades derivados del Árbol del Problema y de Objetivos con el FORMATO SH-PRG5. para lo anterior, se focaliza a la población potencial y objetivos (definición y cuantificación) en el FORMATO SH-PRG2 con base en el documento “Rezago Social 2010”, elaborado por el consejo Nacional de la Política social (CONEVAL), donde se establece la Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad en el año 2010.

· Hay una relación lógica en los niveles de desempeño de Fin, Propósito y Componentes entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal, estableciendo para la MIR Estatal, la definición del Resumen Narrativo de manera genérica con dos Componentes relacionados con proyectos de infraestructura financiados directos y complementarios, mientras que la MIR Federal establece proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social, tal como lo señala el Propósito de la misma, para los demás niveles de desempeño no presenta diferencias significativas. Asimismo, El formato PRBRREP010 “Alineación de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas”, establece la vinculación directa del Fondo con la planeación del desarrollo nacional y estatal.

· Las acciones derivadas de la utilización de los recursos del Fondo, se complementan con las acciones de otros programas Federales o Estatales, los cuales en conjunto buscan mejorar las condiciones de pobreza y rezago social, o en su caso, que pertenezcan en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

· El Fondo es implementado mediante los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); y por el estado de Chihuahua se establece el Manual de Operación 2014 de los Programas de Inversión Pública Estatal; de lo anterior, se realizó un flujo de los recursos financieros (destino, ejercicio y resultados).



· La población a quien se destinan los recursos se establece en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33, y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, mediante el "Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2015", emitido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); en este sentido, se define de acuerdo con la normatividad aplicable. Cabe señalar que la población de referencia son las localidades con rezago social y pobreza extrema, o localidades en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

· En el ejercicio fiscal 2015 se autorizó la cantidad de \$136, 693,349.00, y generó un rendimiento de \$1, 278,904.24, el cual modifica el presupuesto con una cantidad total de \$137, 972,253.24; de lo anterior, se ejerció 111, 405,101.41, quedando pendiente un saldo de \$26, 567,151.83; cabe señalar que los recursos faltantes se programaron para el siguiente ejercicio fiscal, ya que se relacionan con obras de salud y agua potable; por su parte, los recursos del Fondo concurren con los programas con los que se complementa. Asimismo, en el avance de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se observa que no cumplieron con la meta establecida en el Fin "Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las zonas de atención prioritaria", y la del Componentes 1 "Proyectos Financiados para Infraestructura Social Directos" ambos porque los recursos se programaron al siguiente ejercicio fiscal. Cabe señalar que los valores programados y logrados difieren un poco al momento de calcular los indicadores y hacer la comparación con las metas.

· Los beneficiarios de los programas se seleccionan de acuerdo con los datos que proporciona CONEVAL, en el Informe de Pobreza Anual del Estado de Chihuahua en el que se establecen los indicadores de carencia social de acceso a la salud, de calidad y espacios en la vivienda y de servicios básicos en la misma, tal y como lo señala la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su Artículo 33.

· Se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la optimización de la operación del Programa, las cuales fueron realizadas a partir de la información derivada de los mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios, y los Aspectos susceptibles de Mejoras (ASM) establecidos en las evaluaciones del Fondo.

#### 2.2.2 Oportunidades:

· No se le dio seguimiento a la cartera de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Federativas (FISE) 2015, realizado por la Dirección de Programas de Inversión Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, ya que si establecen metas, pero no se observa de manera puntual su seguimiento. Asimismo, no se observa el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, correspondiente al estado de Chihuahua. Así mismo, para el Programa Operativo Anual (POA), y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo.

· El porcentaje de la cobertura es de 84.67% para el ejercicio fiscal 2015, el cual fue menor que el 2014 con 88.00%; asimismo, la variación porcentual anual de la cobertura fue de -3.79%, ya que la atención en el ejercicio fiscal 2015 fue menor que en el 2014.

· Se cumplieron en un 83.33% los ASM para el 2015 de los 6 que se plasmaron en la evaluación del Ejercicio 2014, ya que faltó de dar el seguimiento adecuado de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) del Sistema del Formato Único (SFU).

#### 2.2.3 Debilidades

· No se ejercieron en su totalidad los recursos en el ejercicio fiscal, lo cual se refleja en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal en el Fin y Componente 1, así como la relación de costo efectividad, el cual arrojó una correlación entre aceptable y débil; asimismo, los valores programados y logrados difieren al momento de calcular los indicadores y hacer la comparación con las metas; por ejemplo, en el nivel de Componente



· Se establece como valor programado 262 y 264 y el logrado 251 y 254, que al relacionar los datos arroja una meta programada de 99.24% y una lograda de 98.82, cuando el indicador es Porcentaje de proyectos financiados de infraestructura social directos, el cual representa la parte porcentual correspondiente al Componente 1; sin embargo, las metas no representan un resultado, ya que no se unifica el valor base, que de acuerdo con lo anterior sería 264, o en su caso la relación directa entre el valor programado de proyectos y el valor logrado de proyectos.

· El resultado del Cumplimiento de las Metas a nivel de Componente es de un 50%, ya que sólo se cumplió el Componente 2 “Proyectos Financiados de Infraestructura social Complementarios”, mientras que el Componente 1 “Proyectos Financiados de Infraestructura social Directos” no cumplió con su meta.

#### 2.2.4 Amenazas

· No se Identificaron Amenazas

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales, el destino de los recursos se focalizan de acuerdo a la normatividad aplicable; además se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal del Fondo, vinculada a la planeación del desarrollo y a la MIR Federal del Fondo; por su parte, al no ejercer en su totalidad los recursos, y ejercerlos al siguiente ejercicio fiscal por el tipo de obra que se realiza, se impacta en el desempeño de las acciones derivadas de los recursos del Fondo, lo cual se refleja en los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), mostrando significancias negativas en relación con el cumplimiento de sus objetivos y metas al ser comparadas, así como el gasto esperado desde la programación, la cobertura y eficiencia en la atención de la población y el costo efectividad de las acciones; también, se destaca que no se le dio seguimiento en algunos documentos, tales como la Cartera de Proyectos del Fondo, el Programa Operativo Anual (POA) y la Matriz de Indicadores para Resultados Federal; a su vez, se reconoce que se le dio seguimiento de los Aspectos Sustentables de Mejora (ASM), lo cual se reflejó en el control interno de las acciones, el diseño y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo realizada por el estado de Chihuahua y la focalización de las acciones hacia los beneficiarios con la definición y cuantificación de la población potencia, objetivo y atendida.

En relación con el desempeño del Fondo, se obtuvieron los siguientes resultados para cada uno de los niveles de desempeño:

Fin: 81%

Propósito: 100%

Componente 1: 98.80

Componente 2: 1.18%

Donde a nivel de Fin se programó una meta de 100%, a nivel de Propósito una meta del 100%, para el nivel de Componentes, se programó el 99.24% y 0.76% correspondiente al Componente 1 y 2 respectivamente, cumpliendo sólo con la meta del Propósito y el Componente 2.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Focalizar de manera adecuada las acciones desde la programación, ya que no se ejercieron en su totalidad los recursos en el ejercicio fiscal 2015, y esto se refleja en el desempeño del Fondo en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y en la cobertura y eficiencia en la atención. Cabe señalar que la temporalidad de los proyectos es subjetivo dependiendo del tamaño, se deja a consideración el seguimiento de este ASM.



Unificar los valores programados y logrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ya que difieren al momento de calcular los indicadores y hacer la comparación con las metas; por ejemplo, en el nivel de Componente 1 se establece como valor programado 262 y 264 y el logrado 251 y 254, que al relacionar los datos arroja una meta programada de 99.24% y una lograda de 98.82, cuando el indicador es Porcentaje de proyectos financiados de infraestructura social directos, el cual representa la parte porcentual correspondiente al Componente 1; sin embargo, las metas no representan un resultado, ya que no se unifica el valor base, que de acuerdo con lo anterior sería 264, o en su caso la relación directa entre el valor programado de proyectos y el valor logrado de proyectos.

Dar el adecuado seguimiento a la cartera de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Federativas (FISE) 2015, realizado por la Dirección de Programas de Inversión Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, ya que si establecen metas, pero no se observa de manera puntual su seguimiento. Asimismo, no se observa el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, correspondiente al estado de Chihuahua. Así mismo, para el Programa Operativo Anual (POA), y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo.

Focalizar de manera adecuada las acciones y la población que se desea atender, ya que no se ejercieron en su totalidad los recursos en el ejercicio fiscal 2015, y se obtuvo una cobertura de 84.67%, el cual fue menor que el 2014 con 88.00%; asimismo, la variación porcentual anual de la cobertura fue de -3.79%, ya que la atención en el ejercicio fiscal 2015 fue menor que en el 2014.

Cumplir con el ASM relacionado con el seguimiento adecuado de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) del Sistema del Formato Único (SFU).

#### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.

4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Líder del Proyecto PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 3669-5550 Ext. 139

#### 5. Identificación de (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

5.2 Siglas: FISE.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda a nivel administrativo en el Gobierno del Estado.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Juan Carlos Rueda Salas. Presidente. juan.rueda@cfe.gob.mx 614-439-95-00	Comisión Federal de Electricidad,
Prof. Miguel Ángel González García. Vocal Ejecutivo. magcdj@gmail.com 614-416-82-22	Coordinación Estatal de la Tarahumara.
Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán. Presidente de la JCAS. m.ochoa@chihuahua.gob.mx 614-439-35-02	Junta Central de Agua y Saneamiento.
Lic. Fernando Soto Molina. Director de Alimentación, Desarrollo Comunitario y Planeación. ferro@gmail.com 614-429-33-00	Desarrollo Integral de la Familia.
Ing. Eduardo Esperon González. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. eduardo.esperon@chihuahua.gob.mx 614-432-04-01	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

## 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: X (Señalar) Convenio Marco de Apoyo y Colaboración Institucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación: \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

## 7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/resultado16.html>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>